

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

235 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en la sección I declaración concurso 0000694/2012, referente al concursado Porexcon, S.L., por auto de fecha 20 de diciembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la mercantil Porexcon, S.L., con CIF 10406742, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Cáceres, 20 de diciembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120086254-1